

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO III – MESA B

SESIÓN DE TRABAJO III

RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (I)

MESA B

La familia como bien natural: retos y desafíos

Composición de la Mesa

Presidente de Mesa

- **Don Enrique Rojas Montes**
Psiquiatra. Ensayista
Catedrático de Psiquiatría
Director del Instituto Español de Investigaciones Psiquiátricas

Intervinientes

- **Doña Amaya Azcona Sanz**
Directora General de la Fundación Red Madre
- **Doña María del Carmen Fernández de la Cigoña Cantero**
Directora del Instituto CEU de Estudios de la Familia
Profesora de Doctrina Social de la Iglesia
- **Clara Sainz de Baranda Andújar**
Profesora visitante - Dpto. de Comunicación
Secretaría Académica del Instituto de Estudios de Género
- **Doña María Solano Altaba**
Periodista y Profesora de Comunicación
Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU San Pablo
- **Don Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde**
Abogado
Fundador y Socio de Iuris Family
Abogado del Estado
- **Doña María José Olesti Luna**
Directora General de la Fundación The Family Watch

Resumen de la intervención del Presidente de Mesa Don Enrique Rojas Montes

- Destaca que la familia nace del amor de un hombre y una mujer, y ese amor conyugal participa de cuatro rasgos esenciales:
 - a) Es un sentimiento que nace fruto del enamoramiento y que es perfectible y defectible (si no se cuida con esmero se malogra).
 - b) Es un acto de la voluntad. Esa voluntad brilla por su ausencia en los amores inmaduros. Y es la voluntad de resolver los problemas que van surgiendo.

- c) Es un acto de la inteligencia. Los instrumentos de la razón se aplican al amor sin que este pierda frescura o lozanía.
- d) La espiritualidad: los amores con un fondo espiritual se hacen más compactos.
- Señala que los progresos de la sociedad han sido notables en las últimas décadas, pero señala que, a pesar de los avances y el desarrollo experimentados, se han perdido o erosionado valores fundamentales y fallan las certezas esenciales, fruto de la influencia en nuestra sociedad de factores tales como el hedonismo, el materialismo, el consumismo, el relativismo y el individualismo.
- Destaca la importancia de la familia como escuela doméstica; considera que la expresión del amor incondicional de los padres hacia los hijos es un testimonio de un valor inconmensurable, pues un buen padre vale más que cien maestros, y una buena madre es como una universidad doméstica. No se puede pretender que los hijos asuman valores o comportamiento de los que los padres no encarnen o practiquen.
- Manifiesta su preocupación por el efecto destructivo que el consumo de la pornografía tiene sobre la sociedad, y muy especialmente por como destruye a la persona y a la familia; ofrece el dato de que más de la mitad de las parejas se destruyen por causa directa o indirecta de la pornografía.
- Añade que la cuestión apuntada reviste una mayor gravedad, pues la educación sexual de los jóvenes y adolescentes la está haciendo la pornografía, lo que supone asumir una visión y un enfoque acerca de la sexualidad humana por completo distorsionada.

Resumen de la intervención de Don Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

- Destaca que el hombre de hoy ha perdido una visión trascendente de su propia vida y existencia humanas, de tal manera que prevalece el sentir sobre el pensar (siento, luego existo), por lo que se vive como mera posibilidad, como proyecto.
- Señala que se ha sustituido a Prometeo (símbolo del esfuerzo) por Narciso (símbolo del placer y el deseo); el deseo y las preferencias subjetivas son el único fundamento de todo, incluso del propio Derecho; sin embargo, se silencia por completo el impacto y las consecuencias de esa forma de supuesta liberación anunciada por Herbert Marcuse en pleno apogeo de la revolución cultural y sexual del 68, en forma de insatisfacción, depresión, suicidios, abandonos y destrucción de familias.
- Llama la atención sobre la revolución cultural y antropológica que implica la llamada *ideología de género*; advierte sobre la gravedad de sus consecuencias sobre la sociedad, prescindiendo de toda verdad sobre la persona y la familia enraizada en la naturaleza humana, que requiere de un padre y de una madre; así como sobre la gravedad de que se imponga a la sociedad entera, con grave vulneración y quebrantamiento de las libertades públicas más fundamentales.
- Subraya que la *ideología de género* persigue abolir la familia natural, negando su carácter de institución natural y de derecho natural; sin embargo, la realidad demuestra que frente a la crisis que acontece lo único que se mantiene y perdura en la historia es precisamente la familia, como célula fundamental de la sociedad y escuela doméstica, donde las personas son acogidas desde el amor incondicional,

se forman en virtudes y valores fundamentales, y acompañadas en su crecimiento personal.

- Subraya igualmente la gravedad, que no cabe ocultar, del proyecto de ingeniería social y jurídica, que, con base en la ideología de género, se difunde a nivel global, y muy especialmente en las sociedades de nuestro entorno occidental, a través de la cultura, la enseñanza y las legislaciones civiles, y su influencia internacional, a través de las organizaciones internacionales y supranacionales.
- Destaca que España ha sido un campo de experimentación en este sentido, especialmente a partir de 2003, con impulso de políticas públicas e iniciativas legislativas inspiradas y dirigidas a la imposición de la ideología de género, que busca destruir la familia.
- Por último, destaca que uno de los principales retos que tiene la familia deriva de los efectos destructivos que para la persona tiene la difusión y el consumo de la pornografía.

Resumen de la intervención de Doña María José Olesti Luna

- Destaca que las familias no solo son el principal factor de desarrollo, sino una red de solidaridad y una prevención contra la exclusión social; no en vano, en los últimos años se han experimentado cambios sociales y económicos, pero los datos y tendencias siguen poniendo de manifiesto que la familia es la institución más querida, más valorada.
- Considera, no obstante, que la familia ha experimentado cambios y se enfrenta a numerosos retos y desafíos, como son:
 - a) La estabilidad de la familia, cuya quiebra es fuente de problemas tales como la pobreza infantil, el abandono de personas mayores, el aumento de la violencia en el ámbito familiar, la baja tasa de natalidad, o el envejecimiento de la población, entre otros.
 - b) El bajo índice de fecundidad, que no obedece únicamente a circunstancias de índole económica, sino también a problemas de carácter laboral, a los que se enfrentan las mujeres que desean ser madres; lo que debe llevar a reconocer el valor que tiene la maternidad en la sociedad, de tal manera que las mujeres no tengan que verse en la tesitura de optar entre ser madre o acceder a un puesto de responsabilidad.
 - c) La integración de la vida personal, familiar y laboral, realidades que están íntimamente relacionadas. Señala que la clave está en la flexiguridad: flexibilidad (especialmente en materia de horarios) y seguridad en los trabajos, como medida para evitar la pobreza intangible que consiste en que la falta de tiempo acaba empobreciendo las relaciones intrafamiliares y a la sociedad en última instancia.
 - d) La corresponsabilidad de los varones, que deben asumir una responsabilidad en la crianza y educación de los hijos.
 - e) Y, en fin, la igualdad entre mujeres y hombres, cuyos principales problemas son la brecha salarial y el llamado techo de cristal.

- Subraya que la familia y los entornos familiares son la causa de muchos problemas sociales, pero también son la solución; de ahí que invertir en la familia y en políticas públicas de promoción, protección y desarrollo integral de la familia constituye una inversión que genera un capital social indiscutible y de gran valor desde todos los puntos de vista, y en especial desde la perspectiva de su condición de principal responsable de la educación de los hijos y de la ciudadanía.
- Por último, propone la inclusión de un informe sobre impacto familiar en los procedimientos de elaboración de proyectos normativos y en la toma de decisión de iniciativas públicas, y aboga por un pacto de Estado por la familia y la infancia, de tal manera que la familia tenga la posición que merece en la agenda política, y que las políticas públicas relativas a la familia estén dotadas de la necesaria estabilidad y quedar al margen de las pugnas partidistas.

Resumen de la intervención de Doña María del Carmen Fernández de la Cigoña Cantero

- Destaca que la familia sigue siendo una institución fundamental en la sociedad, si bien considera preocupante la tendencia relativa a la baja natalidad y nupcialidad; siendo la causa determinante de esta tendencia social la influencia del hedonismo imperante en la sociedad.
- Señala que la familia es un lugar de acogida, entrega y de aprendizaje: a) De acogida, porque acoge a nuevos miembros sin pedir nada a cambio, y se les acoge tal y como son; b) De entrega, que se aprende en la vivencia familiar y luego se traslada a otros ámbitos; y c) De aprendizaje (no instrucción) del amor, vivencias y experiencias, de todo lo que más adelante sirve al niño para desarrollar comportamientos sociales.
- No cabe ocultar que actualmente nos encontramos con el empeño de imponer un proyecto que implica un cambio de mentalidad social y cultural, y que afecta, entre otras instituciones, a la familia y a su concepción más auténtica y verdadera.
- Destaca la importancia de revalorizar la familia, para lo cual considera necesario, entre otras circunstancias: a) Realzar y fortalecer la misión educadora de la familia, que no es exclusiva de la escuela y de los centros docentes, sino primero y fundamentalmente de la familia, porque a nadie como a ella le preocupa tanto la personalidad de sus hijos y quiere acompañamiento en el proceso de crecimiento personal; y b) Recuperar la figura paterna, tan denostada por la ideología de género, sabiendo que el papel del hombre como padre es distinto del papel de la madre, pero igualmente necesario.
- Es fundamental diagnosticar la realidad para intervenir, pero no podemos quedarnos en el diagnóstico, ni tampoco en la queja de que estamos ante una mala situación; hay que actuar. Y para actuar cada uno tiene que asumir su propia responsabilidad.
- Por último, considera que la responsabilidad no es solo de los centros educativos, sino también de la familia; hay una verdadera corresponsabilidad; y, precisamente debido a esa corresponsabilidad, es necesario establecer redes de ayuda a la familia desde una perspectiva integral.

Resumen de la intervención de Doña Clara Sainz de Baranda

- Se refiere a la introducción de la perspectiva de género en las políticas públicas como un medio para mejorar la vida de las familias, si bien reconoce que esa perspectiva se centra en las mujeres, por considerar que son más vulnerables, ya que no se valora suficientemente el trabajo denominado reproductivo, sino únicamente el productivo; considera que mejorando la vida de las mujeres se mejora la vida y convivencia de los hombres y de las familias.

Considera que, en su opinión, la educación de los hijos es más diferenciada y sexista e incide, en este sentido, sobre los productos que se consumen en los medios de comunicación, y sobre el temprano acceso en internet a la pornografía, la violencia y a contenidos sexistas.

Destaca la importancia de educar en valores y en conductas responsables, y del riesgo de no hacerlo, pues el amor no implica dar todo, consiste en el aprendizaje de poner límites frente al acoso o a conductas violentas

Resumen de la intervención de Doña Amaya Azcona Sanz

- Destaca que el valor de la familia estriba en ser una relación de amor entre dos personas, hombre y mujer, que son diferentes en su dimensión biológica, intelectual y social, y, al propio tiempo, eminentemente complementarios
- Señala que el deterioro de la familia debe situarse en el contexto de la previa devaluación del concepto de persona; lo que, muchas veces hace inevitablemente inviable, el forjar relaciones familiares, tanto matrimoniales como paterno-filiales, verdaderas, estables y duraderas, porque fallan las certezas esenciales.
- Destaca que la familia es el ámbito en donde el ser humano nace y donde mejor se puede desarrollar; el mejor posible, y no se ha conocido otro mejor, por el efecto humanizador que tiene sobre la persona.
- Considera que el mayor reto que tiene nuestra sociedad por delante es volver a poner a la persona en el lugar que le corresponde; más aún, descubrir quién es la persona y qué está llamada a ser, y desde ese descubrimiento, unirse a otra persona y amarla desde todas nuestras dimensiones. Cada uno ama como es, de tal manera que si uno no se conoce a sí mismo no puede amar a otro con todo su ser, sino sólo con algunas facetas.
- De igual modo, es imprescindible tomar conciencia de que los hijos necesitan a ambos progenitores, padre y madre, para poder desarrollarse, y no cabe ir en contra de la naturaleza humana.
- Se indica que hay muchas veces circunstancias en las que, bien por abandono, bien por embarazos fruto de relaciones sexuales esporádicas, en los que el padre a veces se desentiende, la mujer se encuentra en una situación en la que necesita ayuda, y hay instituciones sociales (como es el caso de Red Madre) que prestan un apoyo a estas mujeres. Es mejor que el niño nazca en una familia, pero también es mejor que nazca a que no nazca. Y el Estado y los poderes públicos no tienen en cuenta a estas mujeres; ni hay políticas públicas de apoyo y asistencia integral a la maternidad.

- La misión de Red Madre desde la Sociedad Civil es doble: de una parte, acompañar a las mujeres; y de otra, transmitir que la maternidad es un bien personal y también social.
- Denuncia la paradoja de hacer un discurso feminista y no dispensar el apoyo adecuado a las mujeres embarazadas; y no deja de sorprender que desde el feminismo se abandone a las mujeres que no son madres en las condiciones que el feminismo impone.
- Por último, denuncia la utilización del término “trabajo reproductivo”, pues abrirse a la vida es una misión, no un trabajo, y concebirlo en esos términos se desincentiva la natalidad.

Resumen de la intervención de Doña María Solano Altaba

- Destaca la importancia de la familia como educadora en el bien común; por eso, si se destruye la familia, el panorama de la sociedad del futuro resulta tenebroso.
- Señala que en la familia se aprende lo bueno, lo verdadero y lo justo; infundir en los hijos la capacidad de discernimiento entre el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, constituye una misión primordial de los padres en el seno de la familia.
- También en la familia se descubre la belleza y la verdad; el verdadero amor es independiente de lo que nosotros hagamos, el valor del amor incondicional por encima de la productividad; un bebé no es nada productivo, pero es adorado en el seno de la familia.
- Señala igualmente que una familia que cuida de los suyos genera personas más productivas, por lo que, aunque solo se midiera en términos de productividad, la conclusión sería la misma: la necesidad de la familia y de la educación en la familia.
- El valor del cuidado de las personas que lo necesitan: se aprende en familia y se exporta al resto de la sociedad.
- Por último, considera que deben crearse las condiciones personales, familiares y sociales para que las familias vuelvan a abrirse a la vida y aumente la natalidad como un bien familiar y también social, así como recuperar la figura del padre, cuya misión y responsabilidad es imprescindible en la familia.

CONCLUSIONES SESIÓN DE TRABAJO III – MESA B

Primera.- La familia es un bien natural y un bien común de la sociedad entera por ser la comunidad natural, más originaria e íntima, y una institución que precede al Estado, en la que se asegura el nacimiento, crianza y educación de los hijos, la maduración de la personalidad y la integración de la juventud en la sociedad, además de ser un ámbito privilegiado para la transmisión de los valores humanos básicos y la educación en virtudes.

Segunda.- La familia nace del amor de un hombre y una mujer, diferentes en su dimensión biológica, intelectual y social, y, al propio tiempo, eminentemente complementarios; y el valor de la familia reside en que esa relación de amor fundada entre dos personas, hombre

y mujer se proyecta sobre los hijos en el seno de lo que constituye una verdadera escuela doméstica, siendo esa expresión del amor incondicional de los padres hacia los hijos un testimonio de un valor incommensurable para la sociedad de hoy que muestra el bien, la verdad y la belleza de la familia.

Tercera.- A su vez, la familia constituye un lugar de acogida, entrega y de aprendizaje. Lo es de acogida, porque recibe y acoge a sus nuevos miembros de manera incondicional, sin pedir nada a cambio, y se les acoge tal y como son. Es también lugar de entrega, que se aprende en la vivencia familiar y luego se traslada a otros ámbitos. Y lo es también de aprendizaje, del amor, vivencias y experiencias, de todo lo que más adelante sirve al niño para desarrollar comportamientos sociales y lograr su crecimiento personal.

Cuarta.- Desde esta perspectiva, la familia constituye un bien moral y, al propio tiempo, un bien social, no sólo como principal factor de desarrollo de la persona y testimonio de amor incondicional, sino como un ámbito privilegiado de humanización de la persona, así como de integración y de solidaridad, lo que lleva a reafirmar la necesidad de abogar por un apoyo más firme y decidido en favor de la familia, y a demandar políticas públicas orientadas a una protección y asistencia integral y no medidas parciales y fragmentarias.

Quinta.- A pesar de su indudable trascendencia, no cabe ocultar que la familia se enfrenta a numerosos retos y desafíos en la sociedad actual, entre otros, los problemas derivados de la inestabilidad de la familia, o también del bajo índice de natalidad, las dificultades aun persistentes para conciliar la vida personal y familiar con el trabajo, o el efecto destructivo que sobre las personas y la familia en general tiene la difusión y el consumo de pornografía, distorsionando por completo una recta concepción de la educación afectiva y sexual de los jóvenes; y ello por no aludir a los efectos derivados de la devaluación del concepto de persona humana fruto de las tendencias sociales y culturales experimentadas por influencia del relativismo, el individualismo y el hedonismo, entre otros factores, que influye inevitablemente en la dificultad de forjar relaciones familiares, tanto matrimoniales como paterno-filiales, verdaderas, estables y duraderas.

Sexto.- Particular relevancia tiene la difusión en nuestra sociedad de la llamada *ideología de género*, porque supone toda una revolución cultural y social que reviste carácter de mutación antropológica, debiendo advertirse sobre la gravedad de las consecuencias que tiene sobre la sociedad, pues prescinde de toda verdad sobre la persona y la familia enraizada en la naturaleza humana, que requiere de la figura de un padre y de una madre; y sin perder de vista la gravedad en sí misma de la pretensión de utilizar al Estado y a los poderes públicos para imponer a la sociedad entera un modelo ideológico que persigue la abolición de la familia natural, con grave vulneración y quebrantamiento de las libertades públicas más fundamentales.

Séptima.- Es importante tomar conciencia de la gravedad del empeño de imponer un proyecto de ingeniería social y jurídica, que, con base en la ideología de género, implica un cambio de mentalidad social y cultural, y que afecta, entre otras instituciones, a la familia y a su concepción más auténtica y verdadera, que se difunde a nivel global, y muy especialmente en las sociedades de nuestro entorno europeo occidental, a través de la cultura, la enseñanza y las legislaciones civiles, y su influencia a nivel global, a través de la acción protagonizada por las organizaciones internacionales y supranacionales.

Octava.- Es por ello imprescindible recuperar una visión trascendente de la propia vida y existencia humanas, y con ella la verdad y la belleza de la familia y el bien que supone para nuestra sociedad, de manera que se tome conciencia de que las políticas públicas de promoción, protección y desarrollo integral de la familia constituyen una inversión que

genera un capital social indiscutible y de gran valor desde todos los puntos de vista, y en especial desde la perspectiva de su condición de principal responsable de la educación de los hijos y de la ciudadanía.

Novena.- Al propio tiempo, se considera necesario realzar y fortalecer la misión educadora de la familia, que no puede ser ni es exclusiva de la escuela y de los centros docentes, sino primero y fundamentalmente de la familia y de los padres en particular, a quienes corresponde la condición de principales responsables de la educación de los hijos, porque a nadie como a ellos les preocupa tanto la personalidad de sus hijos y quiere acompañamiento en el proceso de crecimiento personal, y en su seno se aprende lo bueno, lo verdadero y lo justo.

Décima.- Por último, se aboga por crear las condiciones para que pueda alcanzarse un pacto de Estado por la familia y la infancia, en cuya elaboración y formulación participen la sociedad civil, los poderes públicos y las formaciones políticas, de tal manera que la familia tenga la posición que merece en la agenda política, y que las políticas públicas relativas a la familia estén dotadas de la necesaria estabilidad y quedar al margen de las pugnas partidistas; se propone también como medida específica la inclusión de un informe sobre impacto familiar en los procedimientos de elaboración de proyectos normativos y en la toma de decisión de iniciativas públicas, de suerte que la familia sea un factor imprescindible que deba ser ponderado y tenido en cuenta a la hora de aprobar normas jurídicas o impulsar políticas públicas.